

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Impresión parlamentaria

Los amigos de Cambó obstruccionan los proyectos del Gobierno

La minoría regionalista ha comenzado a hacer dura obstrucción a los proyectos del Gobierno. Principalmente sitúa sus hostilidades frente a la ley de restricciones anunciada por el Ministerio de Hacienda. No falta quien asegure, que si de ese proyecto se suprime aquello que morosa y determinadamente ventajosa beneficia a la región autónoma, tendida por lo que se refiere a especialmente lo que se refiere a Cajas especiales, la actitud variaría y posiblemente cesará la obstrucción. A propósito de este incidente, un ministro decía en el Congreso: "Ahí tienen los socialistas una buena lección. Si ellos en vez de apartarse del Parlamento hubiesen venido a hacer obstrucción, para no dejar pasar ningún proyecto ministerial en tanto que se les concediese aquellas ventajas mínimas que les interesan, hoy habrían conseguido sus deseos y la situación del partido sería otra".

Acaso lleve razón este ministro, pero no creemos que sea buen sistema el de obstruir y oponer resistencia a la labor del Gobierno para sacar a cuenta de ceder un día en esta hostilidad, aquello que interesa o conviene a una fracción parlamentaria. Si esto se pudiese en práctica, y por cada proyecto o por cada pleito que se suscitase entre el Gobierno y la Comisión tuviese que acudir a esta fórmula de mortificar primero para sacar después, el sistema parlamentario quedaría de hecho desvirtuado y todo lo que aún tiene de eficaz y sirve de argumento a los defensores de la democracia, caería por tierra.

El hecho, es que por una u otras causas y con más o menos razón, a las dificultades que se oponían estos últimos días al programa gubernamental, hay que añadir estas de los regionalistas, que hacen causa común con las izquierdas y ensanchan el frente enemigo desde donde se combate al Gobierno y se obstaculiza su labor. Así las cosas, lo más probable es que no pueda salir adelante en esta etapa parlamentaria más que la ley de Jurados mixtos, ya avanzada y la de Restricciones, alrededor de la cual el ministro de Hacienda se hace firme.

Ha vuelto el señor Chapaprieta en efecto, a repetir que esa ley es absolutamente indispensable y que si para aprobarla se necesita prolongar las sesiones durante todo el verano, así se hará. Pero no parece fácil que más allá de estos dos proyectos que ya representan una dificultad considerable se pueda ir mucho más lejos. El proyecto electoral queda por tanto condenado a no discutirse hasta el Otoño y acaso, la Reforma Agraria sufra la misma suerte.

De todos modos, es notorio que el Gobierno ha llegado hasta donde podía llegar y que las Cortes han dado pruebas de su capacidad de trabajo en forma que no se presta a comparación con parlamentos anteriores. Termina una etapa y ya se prepara una nueva y se dibujan los perfiles de lo que ha de ser la próxima. Al comienzo de ella, según el anuncio que en el último Consejo de Ministros ha hecho el señor Lerroux, habrá elecciones municipales. Para ello se modificará la ley electoral en la forma en que estos días se ha hecho pública declaración.

Termina pues el interés político que pudiese acompañar a un período y todas las conjeturas y todas las predicciones han de comenzar a situarse en torno al período siguiente que no puede menos de colocarse tras las vacaciones parlamentarias en las que, salvo lo imprevisto, no pasará nada importante.

Trenes a los baños de mar del Cantábrico

La Compañía del Ferrocarril del Norte anuncia un servicio especial de trenes, con billetes a precios reducidos para los viajes de verano a las costas Cantábricas.

El primero de dichos trenes, hará el recorrido Madrid-Santander, pasando por Palencia a las 2,31 del día 28 del corriente, para llegar a Santander a las ocho de la mañana. Los billetes para este convoy se facilitarán desde el día 12 al 28 de julio inclusive, admitiéndose por riguroso turno de demandas sólo diez plazas de segunda y 130 de tercera. Los billetes serán de ida y vuelta y se expendrán al precio de 23 pesetas los primeros y 13 pesetas los segundos.

El regreso podrá efectuarse del 28 de julio al 8 de agosto, ambos inclusive, por cualquier tren ordinario que circule a excepción de los surexpresos, rápidos y expresos.

El segundo tren, hará el recorrido Madrid-Gijón con empalme a Coruña, pasará por Palencia a las 2,21 del día 4 de agosto para llegar a las 9,25 y 14,5 del mismo día a Gijón y Coruña respectivamente.

Los billetes serán de ida y vuelta y se expendrán al precio de 29 pesetas para Gijón y de 54 para Coruña en segunda clase, y en tercera a 17 pesetas para Gijón y 32 para Coruña, desde el día 19 al 30 de julio inclusive.

El regreso de Gijón y Coruña habrá de hacerse forzosamente antes del 15 de agosto, por cualquier tren ordinario que circule, excepto en los surexpresos, rápidos y expresos.

AUTOMOVILISTAS

Bocinas de aspiración de la mejor marca a 22 pesetas. Aceite para maquinaria agrícola, a 1,50 pesetas litro.

Julio de la Fuente
Mayor, 2 (Garage). Palencia

CASARES

Un éxito sin precedentes

Los cigarrillos rellenos de finísima crema de coco

Se han impuesto en toda la región

No se conoce un éxito tan grande como el que constituyen los cigarrillos rellenos de finísima crema de coco, que fabricados por Teodosio Montes, nacido en Villalón (Valladolid) y distribuidos por toda la región por la firma Almacenes de Alejandro Ortega de Palencia, se han popularizado por todas estas provincias.

Ciertamente, que los cigarrillos rellenos de finísima crema de coco es el más delicioso postre, un verdadero "bombón de coco", no conocido hasta ahora. Y su precio muy razonable: 65 céntimos los cien gramos, en todas las principales tiendas.

En Valladolid figura como distribuidor "Comestibles Abril" acreditado por su acierto en trabajar las novedades que deben llegar al público, por su calidad y por su precio. "Comestibles Abril" vende todos los días centenares de cigarrillos, recibiendo constantes demostraciones de satisfacción del público.

En Palencia, su distribuidor, Alejandro Ortega, les tiene puestos a la venta en su central y trece tiendas para la venta al detall.

En Zamora, están de venta en las tiendas de don Julio San Juan, Casa Santiago y don Eutimio Hernández.

Si conoce usted los cigarrillos rellenos de crema nada tenemos que decirle. Pero si por una rara casualidad no los conoce, debe convencerse el hecho de que las primeras firmas del negocio de alimentación le tienen confiado para su distribución, y que por ello se trata de un artículo que se vende mucho. Y cuando todo el mundo le ha dado por comerlos, por algo será. Compre cien gramos, que le cuestan 65 céntimos y descubrirá por qué se venden tanto. Son deliciosos.

En Medina del Campo, Jerónimo Molina, primer comerciante en frutas de toda la región, distribuye el riquísimo cigarrillo de coco Montes.

En Salamanca se vende en los establecimientos de don Demetrio Yañez, don Andrés Laporta, don Manuel Santos, don Joaquín García Pericacho y don Severo Simón.

En Zamora, están de venta en las tiendas de don Julio San Juan, Casa Santiago y don Eutimio Hernández.

Si conoce usted los cigarrillos rellenos de crema nada tenemos que decirle. Pero si por una rara casualidad no los conoce, debe convencerse el hecho de que las primeras firmas del negocio de alimentación le tienen confiado para su distribución, y que por ello se trata de un artículo que se vende mucho. Y cuando todo el mundo le ha dado por comerlos, por algo será. Compre cien gramos, que le cuestan 65 céntimos y descubrirá por qué se venden tanto. Son deliciosos.

En Valladolid figura como distribuidor "Comestibles Abril" acreditado por su acierto en trabajar las novedades que deben llegar al público, por su calidad y por su precio. "Comestibles Abril" vende todos los días centenares de cigarrillos, recibiendo constantes demostraciones de satisfacción del público.

En Palencia, su distribuidor, Alejandro Ortega, les tiene puestos a la venta en su central y trece tiendas para la venta al detall.

En Zamora, están de venta en las tiendas de don Julio San Juan, Casa Santiago y don Eutimio Hernández.

Si conoce usted los cigarrillos rellenos de crema nada tenemos que decirle. Pero si por una rara casualidad no los conoce, debe convencerse el hecho de que las primeras firmas del negocio de alimentación le tienen confiado para su distribución, y que por ello se trata de un artículo que se vende mucho. Y cuando todo el mundo le ha dado por comerlos, por algo será. Compre cien gramos, que le cuestan 65 céntimos y descubrirá por qué se venden tanto. Son deliciosos.

En Valladolid figura como distribuidor "Comestibles Abril" acreditado por su acierto en trabajar las novedades que deben llegar al público, por su calidad y por su precio. "Comestibles Abril" vende todos los días centenares de cigarrillos, recibiendo constantes demostraciones de satisfacción del público.

En Palencia, su distribuidor, Alejandro Ortega, les tiene puestos a la venta en su central y trece tiendas para la venta al detall.

En Zamora, están de venta en las tiendas de don Julio San Juan, Casa Santiago y don Eutimio Hernández.

Un interviú para "La Vanguardia" de Barcelona

Manifestaciones del Presidente de la Comisión de Presupuestos, Don Abilio Calderón

En la Ley económica de 1936, no se puede obtener la nivelación

Copiamos de "La Vanguardia" de Barcelona, llegada hoy a nuestra Redacción:

"La labor que, al frente de la Comisión de Presupuestos, ha venido realizando don Abilio Calderón, ha destacado de tal modo su personalidad en materia presupuestaria, que ha pasado a ser una de las figuras parlamentarias de mayor relieve en la presente Legislatura.

Terminado y aprobado el presupuesto para el segundo semestre del año en curso, sigue sus trabajos con ahínco y tesón, en el estudio de los numerosos proyectos que llegan a la Comisión que preside.

El señor Calderón es un hombre, para el que la política no tiene secretos. Sabe mover los peones que en ella intervienen con singular maestría y con esa destreza y sagacidad propia de los políticos castellanos que tienen algo de la tozudez aragonesa, pero que, al contrario de éstos, no descubren el flanco y, por consiguiente siempre están a cubierto del ataque de los enemigos.

Esto hace todavía más interesante la figura del señor Calderón, y, para dar a conocer a nuestros lectores las impresiones que sobre los problemas presupuestarios y económicos tiene el político palentino, un redactor de "La Vanguardia" ha sostenido con él, la siguiente conversación:

EL PRESUPUESTO APROBADO NO SATISFACE A NADIE

—¿Qué impresión le merece el presupuesto recién aprobado?

—El presupuesto aprobado es deficiente. En él se contienen orientaciones saludables, pero el conjunto no ha podido satisfacer, ni al ministro de Hacienda, ni a la Comisión de Presupuestos, ni a la Cámara que lo ha aprobado.

El plazo angustioso para su aprobación, obligó a aceptar las peticiones, y se ha demorado la presentación de un presupuesto definitivo para el mes de octubre que habrá de regir en 1936.

LA LEY DE RESTRICCIONES

—¿La ley de Restricciones, será de verdad, tan útil y producirá tan pocos estragos, como supone el ministro de Hacienda?

—La ley de Restricciones o autorizaciones para reorganizar servicios con economía, puede ser útil si se lleva a la práctica con moderación, por etapas, con respecto a derechos legítimamente adquiridos, simplificando organismos múltiples e ineficaces.

El ministro de Hacienda es un hombre capacitado, y hay que confiar en su discreción y en su pericia.

Por de pronto, se conseguirá contener el avance del aumento de gastos, que no es poco.

HAY QUE SEPARAR LOS GASTOS FIJOS DE LOS TEMPORALES

—¿Cuáles estima usted que deben ser las características del presupuesto para 1936?

—Muy sencillas. El presupuesto para 1936, debe ser el definitivo, y su característica principal debe consistir, en la separación de los gastos fijos y permanentes de los temporales.

España tiene medios sobrados

EN EL PRESUPUESTO DE 1936

—¿Puede entonces, en el próximo presupuesto, enfocarse de manera tajante la nivelación?

—No hay que pensar en obtener la nivelación en el próximo presupuesto. El volumen del aumento de gastos ha sido tal, que no es posible corregir, en un año, la prodigalidad, que ha existido en los diez últimos. Las medidas radicales podrían producir una perturbación, más perjudicial, que el ritmo prudente, para obtener en dos o tres ejercicios una verdadera nivelación.

Los grandes problemas de resturamiento nacional: Plan general de obras públicas, obras hidráulicas, el problema magno ferroviario, en construcción y explotación, el del paro obrero, el de cultura y los de defensa nacional por mar y tierra, son indispensables, y su volumen es tal, que no cabe en un presupuesto ordinario y habrá que pensar en uno extraordinario de reconstitución, nivelando el ordinario y atendiendo con deuda, al extraordinario.

Al mismo tiempo, habrá que procurar el incremento de nuestra exportación para contener el déficit de nuestra balanza comercial, que es una sangría suelta que esteriliza la riqueza pública, debilitando el crédito y empobreciendo a la industria y a la agricultura.

La nivelación no puede obtenerse de una manera tajante, y se habrá de lograr con economías en gastos innecesarios, y con aumento de la riqueza pública, para que la recaudación alcance un aumento que compense los nuevos gastos que exigen las circunstancias presentes.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

—Como ex ministro de Fomento, y por tanto, conocedor del problema ferroviario, ¿cuál podría ser su solución?

—El problema ferroviario es agobiante, y habrá de resolverse en conjunto, para las nuevas construcciones y para las líneas que están en explotación con déficits crecientes. El mal es, no sólo en España, sino mundial y la solución compleja, pero cuanto más se demore, se irán presentando mayores dificultades.

El ahorro modesto público, tiene invertidos muchísimos millones en obligaciones ferroviarias y los ferrocarriles son indispensables para el fomento de la vida nacional. No se puede desatender este magno problema, porque la ruina de las Compañías ferroviarias llevaría tras de sí el desquiciamiento de la economía nacional.

—¿Qué orientación cree usted que se debe seguir para la reorganización de la Administración?

—La reorganización de la Administración habrá de basarse en la formación de un Estatuto general, uniforme, que evite las desigualdades existentes, remunerando bien al personal, pero reduciendo el precio y estimulándole para hacer labor provechosa, cortando los abusos indudables que existen, que desmoralizan y producen unos aumentos innecesarios en esos servicios.

España tiene medios sobrados

para nivelar su presupuesto, si cesa la intranquilidad en los campos y en las ciudades, y con predilección se estudian los problemas económicos hoy abandonados.

Si nos comparamos con la situación actual de otros países, podemos apreciar que estamos en situación ventajosa, respecto a ellos, y no tendría justificación, ni perdón, para los hombres públicos que por nuestra incuria sobreviniesen los conflictos económicos generadores siempre de las más graves convulsiones de los pueblos.

—¿Soy optimista para el porvenir de España si hacemos menos política y más administración?

—Soy optimista para el porvenir de España si hacemos menos política y más administración.

Sobre la reforma electoral

El Gobierno ya tiene un proyecto electoral. Mejor dicho, faltan todavía por ultimar detalles que, a juicio de los técnicos, son esenciales. Todos los relativos a la parte proporcional. Si va a haber o no listas cerradas y la forma en que en ellas se van a repartir las actas. Si se ha de atender al número de votos de cada candidato, respetando el sufragio.

Ayer en las Cortes

Se aprobó la modificación del Código de Justicia militar

Madrid.—Presidida por el señor Alba, comienza la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde. MODIFICACION DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

Se lee el dictamen relativo al proyecto en virtud del cual se armonizan los preceptos del Código de Justicia Militar con las modificaciones introducidas por los decretos de 11 de mayo y 2 de julio de 1931.

El señor Roig pide que se haga una reforma total.

El ministro de la Guerra manifiesta que ésta se hará a su tiempo; pero ahora se trata de la parte que es más urgente.

JUBILACION FORZOSA DE LOS NOTARIOS

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Justicia sobre jubilación forzosa de los notarios, por razón de edad.

El dictamen queda aprobado y pendiente de votación definitiva.

REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del proyecto de reforma de los Jurados mixtos.

LOS DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

El señor Irazusta defiende una proposición en el sentido de que no se efectúen desahucios de fincas rústicas hasta que entre en vigor la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Jiménez Fernández dice que hay excesivo miedo a la ley de accesos a la propiedad, y opina que los arrendatarios no de-

ben sentir temor alguno, porque si se cumple el reglamento no puede haber venganzas por parte de los propietarios. Es lamentable que la conducta de algunos de éstos desprestigie y denigre a la clase, porque un solo caso de abusos por parte de la propiedad causa más daño a ésta que todas las propagandas de los elementos contrarios a ella.

El señor Alvarez Madrigal dice que el ochenta por ciento de los arrendatarios están desahuciados. (Se promueve un pequeño alboroto). Pide al Gobierno que no reforme el reglamento del señor Jiménez Fernández, y lee un acta notarial en la que se notifica el desahucio a veinte colonos de un solo cortijo.

El ministro de Agricultura manifiesta que hay exageración en el anuncio de desahucios. Lo que ocurre es que los contratos terminados necesitan aviso para ser renovados, y esto se confunde con los desahucios. Podrá haber alguno de éstos; pero si se intentase realizarlos colectivamente el Gobierno impediría tal desahucio.

Anuncia un nuevo reglamento, y se produce gran escándalo.

Votada la proposición, obtiene 46 votos en favor y 28 en contra. La votación no es válida por falta de número.

A las diez de la noche se levanta la sesión.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN Palencia, Mayor pral., 28, bajo

ANUNCIOS ECONOMICOS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras Baroque. Precios económicos. Quiénes no pueden pagar al contado tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

GRUPOS MOTOBOMBAS. Eléctricos, a gasolina y aceite pesado. Económicos en el consumo y de fácil manejo. Grandes caudales de agua por poco precio. Facilidades de precio. Dispongo de grupo motobomba para agotamientos. Pedid presupuestos a Pablo Pinacho Marcos, Alisal, 53. Palencia.

MUEBLES DE VENTA Para comedor, gabinete, armarios, espejos, aparatos de luz, etcétera, precios ventajosísimos, calle Zapata, número 12. Horas de diez a una y de cuatro a seis de la tarde.

VENDO grande piano, grande forma mesa y una chiva recién parida con su cria, seis cuartillos leche. Plaza Cervantes, 6. Jesús Miguel.

SE VENDEN de derribo, vigas, machones y postes de todos tamaños, en Becerril de Campos, Rufino García.

SE VENDE un motor marca "Lister", de 2 H. P., para gasolina. Informará, Gregorio García, ("El Malanda"), Potazgo, Palencia.

SE VENDE un carro de par, en buen uso, con armazón de maderas, y redes. Para tratar en Carrion de los Condes, Cayetano Romón.

SE VENDE una máquina aventadora nueva. (garantizada). Facilidades para el pago. Para tratar con su dueño, en el Almacén de maderas de Angel Miguel. Ignacio M. de Azcoitia, número 17. Palencia.

VENDO automóvil "Citroen", 2,500 pesetas. Fiat, 8 H. P. cerrado 1.200. Amilcar Sport, 650 pesetas. Dirigirse, Autovolta, Mayor Principal, 125. Teléfono, 188. Palencia.

CASA EN VENTA Se vende una casa en primer corral de San Miguel, número 13, derecha. Para tratar, con Hipólito Antolín, en Delegación de Hacienda.

GRAN OCASION! Magnífico Ford, conducción interior, ruedas a los costados, portamaletas, buena presencia y a toda prueba. Informarán, Calderón y Mateo, Mayor, 16.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado unos lentes de niño, haga el favor de entregarlos en la confitería "La Mallorquina" frente al Banco de España, donde se le gratificará.

LE INTERESA LEER EL DIARIO PALENTINO

CHEVROLET 1935 FUERTE AYER... MAS FUERTE HOY

Veá usted los nuevos modelos de coches y camiones. MUCHAS MEJORAS Concesionario exclusivo para toda la provincia

JESUS PUERTAS PALENCIA

SE VENDE finca de recreo a un kilómetro de la capital con buena casa, dotada de luz y agua, se cederá al contado o a plazos. Informes, Mayor Pral., 120 (tienda). Palencia.

SE NECESITA chita para la cocina. General Amor, 65, segundo, Palencia.

SE ALQUILAN locales muy apropiados para establecer industrias, dentro de la calle más céntrica de población. Para tratar, con Juan López, en Alar del Rey (Palencia).

ALFALFA a cambio de abono o en venta. Mayor, 157, primero, informarán.

CUARTOS DE BAÑO, por 300 pesetas, formados de bañera grande, de hierro esmaltado en blanco. Lavabo loza blanca, con palomillas e inodoro de loza, con tapa y cisterna. Todo por 300 pesetas. Azulejos, fábrica de mosaicos. Pancracio Arranz, Mayor principal, 2. Teléfono, 181, R.

SE VENDE ganado de labranza y tiro. Para informes Juan Pérez, Barrio Santa Ana, número 33. Palencia.

PREPARACION completa para cursillos. Academia, General Amor, número 17.

LA OBRA DEL DIA "LOS GRANDES POLITICOS: GIL ROBLES"

por F. TRIGUEROS ENGELMO

Vida política del admirado caudillo de la C. E. D. A. Declaraciones de Salamanca. Recuerdos de El Escorial, Ucles, Medina del Campo y Mestalla.

Precio del ejemplar, sesenta céntimos

La obra que leerán todos los españoles y que deben poseer todos los populistas.

Se sirven desde 5 ejemplares en adelante, acompañando el pedido del importe de los que se deseen.

SE VENDE un carro de varas en buen uso, para dos o tres tabalearías y una máquina aventadora, seminueva. Para tratar, con Leoncio Nuñez, calle de Burgos, número 10.

LAS MOLESTIAS... que causa el calor son menos cuando se toma horchata de almendras o de chufas, jugo de limón o de naranja.

Productos totalmente naturales. Se sirven pequeñas cantidades y su precio es muy económico.

CASA TARRERO Comestibles finos. Teléfono, 170. PALENCIA

ENCONTRARA carros de varas y de par en nuevos y viejos; en la carretería mecánica de Mariano P. Emperador, en Paredes de Nava.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

LA CATÁSTROFE DE ESTA TARDE

Una horrible tromba de aire causa enormes daños en Fuentes de Valdepero, y, al derrumbarse una casa, resulta un joven estudiante muerto y tres heridos graves

Varias casas destruidas.--Pérdidas incalculables.--Un carro es arrastrado por el huracán más de trescientos metros.--Un árbol arrancado de raíz cae sobre el tejado de una casa.--Impresionantes escenas de dolor en el vecindario.--Trabajos de socorro

A poco más de las tres de la tarde, se recibieron alarmantes noticias en nuestra redacción, por las que en forma imprecisa se nos comunicaba que un tremendo huracán había causado grandísimos destrozos en el inmediato pueblo de Fuentes de Valdepero y que por efecto de los numerosos hundimientos ocurridos en las edificaciones, habían resultado varios vecinos muertos y otros varios heridos de gravedad.

Verdaderamente el pueblo ofrecía un aspecto desolador, pues no había lugar del mismo en que hubiera quedado una casa sin destrozos, todas las calles estaban interceptadas por los escombros de paredes y tapias hundidas y los tejados de las edificaciones levantados en su totalidad.

El hundimiento producido en esta finca fué repentino y extenso y bajo los escombros quedaron sepultados cuatro hombres que se encontraban en una tenada de la finca.

El señor Maesso visitó a los heridos prodigándoles palabras de consuelo.

Una hora más tarde comenzaron a llegar a Fuentes de Valdepero numerosos automóviles, en los que acudían al pueblo el dignísimo juez de Instrucción señor Garrachón Castrillo y el actuario del Juzgado don Emerenciano García; el alcalde accidental don Mariano Gallego, con el jefe de la Guardia municipal don Elicio Fuentes; y en otros coches el médico forense don Carlos Peña y los doctores don Mauro Martín de Prado, don Tomás Caballero y don Miguel Negrete; éstos últimos se habían ofrecido voluntariamente por si sus servicios fuesen necesarios.

Ya en la carretera, el automóvil en que iba nuestro compañero de redacción fué detenido repetidas veces ante las súplicas que por señas daban al conductor. Varias personas que domiciliadas en Fuentes, se dirigían llorosas al pueblo temiendo que hubieran sido víctimas de la catástrofe sus familiares y cediendo a los angustiosos ruegos de unas jóvenes parientes de las supuestas víctimas, en el coche las transportamos al pueblo.

Como muchas de las edificaciones ofrecían el peligro de venirse a tierra por haber quedado en inminente estado de ruina, eran muchos los vecinos que se dedicaban a desalojarlas, cruzando las calles con muebles y enseres para llevarlos a lugares que ofrecieran mayor seguridad.

El Gobernador civil señor Maesso acompañado de nuestro redactor señor Fernández, recorrió los lugares del pueblo donde la tromba aérea había causado mayores desperfectos, dando el señor Maesso órdenes en evitación de nuevas desgracias y ante el peligro que ofrecían tapias y tejados de desplomarse por haber quedado en inminente estado de ruina.

También acudieron fuerzas de la Guardia civil de la Comandancia de Palencia, al mando del teniente señor Franco y dos secciones de camilleros de la Cruz Roja con el coche ambulancia.

Inmediatamente se organizaron brigadas de obreros que se dedicaron a quitar los obstáculos que obstruían la carretera de Santander, desescombrar las calles del pueblo y derruir las tapias y paredes que amenazaban hundirse con grave peligro de cuantos circulaban por las calles.

Los efectos de la tromba se hicieron bien patentes a más de un kilómetro antes de llegar a Fuentes, puesto que la carretera, se hallaba interceptada por gruesos troncos de árboles descuajados, que oponían grandes dificultades a la circulación.

Cuando pudimos encontrar un vecino que coordinase sus impresiones, éste nos manifestó que sobre las dos y media de la tarde, comenzó a descargar un nublado seguido de fuerte lluvia y tremendos truenos. A eso de las tres menos diez, la lluvia cesó, pero un ruido enorme y una oscuridad casi completa produjo tremenda alarma en todo el vecindario, alarma que se justificó poco después con los efectos de una tromba aérea de tan potente ímpetu que produjo el hundimiento de varias edificaciones y desperfectos de consideración en la totalidad de las casas del pueblo.

El Gobernador civil señor Maesso, que iba delante del nuestro, sorteando enormes dificultades y venciendo no pocos peligros, nos iba abriendo paso y cuando el señor Maesso paró su coche a la entrada del pueblo, el vecindario se movió dando muestras de profundo dolor por la catástrofe y sus consecuencias, rodeó al Gobernador civil, encontrando con su presencia un refuerzo para su contristado ánimo.

Hecha esta información con las primeras impresiones recogidas en el lugar del suceso, en nuestro número de mañana ampliaremos detalles.

El "GENERAL ALELUYA" DETENIDO. Oviedo.—Ha sido detenido el revolucionario José Alvarez que se hacía llamar el "General Aleluya".

El coche del Gobernador civil señor Maesso, que iba delante del nuestro, sorteando enormes dificultades y venciendo no pocos peligros, nos iba abriendo paso y cuando el señor Maesso paró su coche a la entrada del pueblo, el vecindario se movió dando muestras de profundo dolor por la catástrofe y sus consecuencias, rodeó al Gobernador civil, encontrando con su presencia un refuerzo para su contristado ánimo.

La tromba circuló de Norte a Sur causando más graves perjuicios en las casas y edificaciones lindantes con la carretera de Santander.

Con estrépito enorme el primer hundimiento que se produjo fué en una casa de labor conocida

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.

Albacerete.—Continúa el trabajo de guerra por los sus Villarrobledo, prosiguiendo interrogatorio de los procesados. Después se dictó sentencia condenando a 30 años de prisión a 13 procesados, un año y seis meses a otros procesados; y son absueltos...

Dice Cambó a un periodista

Quiere, entre otras cosas, que los diputados de la mayoría asistan a las sesiones

—Ha visto usted? Esos regionalistas... con qué furia plantean las cosas...
—Pero por qué harán esa oposición los regionalistas?
—Dicen que es por la serie de proyectos que el Gobierno quiere aprobar antes de la última sesión...
—Pues en el Casino decían anoche...
Lo más práctico es preguntarle la razón al propio interesado. Dicho y hecho. Muy de mañana, el reportero se ha acercado al hotel. El señor Cambó está trabajando desde las siete de la mañana.
—El reportero?
Que pase.
Y ya estamos dentro. Y ante el señor Cambó. Alarga la mano, recta, segura.
—Señor Cambó, deseáramos...
—Mire usted... Los mayores deberes parlamentarios pesan sobre los diputados de la mayoría, y el Gobierno debe exigirles su cumplimiento, porque las oposiciones cumplen los suyos con una asistencia asidua y fiscalizadora de los asuntos que se someten a su discusión. Dispuesto yo a que esta anomalía no persistiera, me entrevisté ayer con los representantes más caracterizados de las minorías desligadas de las funciones de gobierno y todas coincidieron en que era imprescindible hacer patente la disconformidad con el pernicioso sistema adoptado de dejar para un día la

aprobación de artículos, único en que los diputados ministeriales asistan a las sesiones. Visité al presidente de la Cámara para presarle el acuerdo de las oposiciones de oponerse al mantenimiento constante de esta infracción, que va contra nuestra dignidad. El señor Alba me dijo que transmitiría nuestra aspiración al Gobierno y la contestación que obtuviera me la trasladaría.

—El propósito de hacer obstrucción al proyecto de ley de Restricciones es cierto?
—Perdone usted. La minoría regionalista no hace obstrucción; discute detenidamente ese dictamen para ver si podemos corregirlo en aspectos que estimamos equivocados o perjudiciales; pero eso no es obstrucción. Lo que ocurre es que a la crítica, por leve que sea, ya se le llama obstrucción.

Y ya de pie, estas palabras finales...
—Y nada más. Nuestra posición hoy es la que le he explicado. La minoría regionalista pretende que los diputados ministeriales asistan a las sesiones porque es uno de sus deberes, que deben cumplir con mayor rigurosidad que los de oposición. No se puede tolerar que vayan una vez cada quince días a aprobar en una jornada todo lo que queda pendiente en una temporada y creer que ahí terminan sus obligaciones. Eso no es política nueva...

escómbros a las personas que habían resultado heridas.
En esta finca que ha sido la más castigada por el huracán quedaron como decimos, sepultados cuatro hombres, habiendo resultado muerto con horribles magullamientos el joven estudiante de 17 años Tomás Pastor García, hijo de uno de los dueños de la edificación. Además fueron sacados de entre los escombros, heridos de consideración, Ezequiel Pastor García, de 57 años, dueño de la finca y juez municipal del pueblo, que sufría extensos magullamientos generales; Domiciano Calzada, de 32 años, hijo político del anterior, que sufría numerosas lesiones en las manos y en la cara, con magullamientos generales en el cuerpo; Benito Pedros Tejido, de 22 años, que sufría una fractura en la pierna derecha por su tercio medio y magullamiento general.

Los heridos fueron asistidos de primera intención por el médico de la localidad don Rafael Conde, auxiliado eficazmente por el maestro nacional don Eloy Sanz, Ezequiel Pastor y Benito Pedros, que se hallaban lesionados de gravedad fueron trasladados a otras casas del pueblo donde que-

—La ocasión no era la más oportuna para ello, aunque sin embargo hicimos en la conversación algunas alusiones al asunto.
Pero no es a míañadió— a quien corresponde tratar estos asuntos, sino al ministro de Estado, ya que fracasadas las negociaciones, son los diplomáticos los que tienen que actuar.
Terminó diciendo que también le habían visitado el gobernador de Valencia y una Comisión de Avila.

Registro civil

DEFUNCIONES
Saturnina Velasco Marcos, de 84 años, soltera, Monjas, 26.

Capitalistas

GANGA VERDAD
Se vende una hermosa finca, de once hectáreas, en un solo pedazo; 2,500 cepas, en plena producción, con infinidad de árboles frutales, de varias clases, tierra y labrantía, hermosa casa y bodega de gran producción y poco coste. Informes, don Juan Bravo, maestro nacional, Poza de la Vega, (Palencia).

Actualidad política

Han llegado los delegados españoles en Francia dando cuenta al Ministro de Estado del resultado de las negociaciones comerciales

Pero hasta mañana no se facilitará a la Prensa la nota oficiosa sobre las gestiones entabladas

EN ESTADO
Madrid.—El subsecretario interior de Estado señor Aguilar, dió cuenta a los periodistas de la llegada a Madrid de los miembros de la Comisión que negociaba con Francia. Esta mañana han celebrado una conferencia con el ministro, para darle cuenta de las conversaciones con los delegados franceses. Seguramente mañana el ministro facilitará a la Prensa la nota anunciada.

DECLARACIONES DE CHAPARRIETA
Madrid.—Al abandonar su despacho del ministerio de Hacienda, el señor Chaparrietta, preguntó a los periodistas si sabían cómo había quedado la Bolsa en la sesión de esta mañana.
Se le contestó que había demostrado una firmeza extraordinaria, sobre todo en los fondos públicos.
Entonces el ministro se refirió a los bonos oro y explicó cómo se registran diariamente las cotizaciones de las onzas "Troy" en el mercado de Londres y las libras

DICE LERROUX
Madrid.—A la una y media de la tarde abandonó su despacho oficial el presidente del Consejo señor Lerroux.
Manifestó a los periodistas que había recibido la visita del embajador francés en España, con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario de la posesión de su cargo.
Un periodista le preguntó si habían hablado de las negociaciones comerciales; respondiendo el jefe del Gobierno:

EN INSTRUCCION
Madrid.—El señor Duadale ha concedido una subvención de 4.000 pesetas con destino a la Exposición de Bellas Artes de la Universidad Literaria de Valencia.

PORTELA MANIFIESTA
Madrid.—El ministro de la Gobernación ha manifestado a los informadores que la huelga de los obreros de Pasajes ha quedado resuelta. Ahora trabajarán diariamente dos horas extraordinarias, para compensar los días que han estado en paro.

MORO

Especialista en Niños
MEDICINA GENERAL
RAYOS X
Rayos ultravioleta
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Muro, 21, 2.º izquierda
PALENCIA

Recordatorios de Primera Comunión

Vea el nuevo muestrario que presenta la imprenta de EL DIARIO PALENTINO

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.º. Palencia

DE ULTIMA HO

EL JUICIO CONTRA UNOS ATRACADORES
Barcelona.—Terminó la vista de la causa contra los atracadores de la casa Gallart.
Se ha condenado a Juan Valero, a 27 años de prisión, a 23 a otros cuatro procesados y se ha absuelto a Francisco Rivas.

DE CATALUÑA
Barcelona.—El consejero de Trabajo ha decretado la provisión definitiva de las Secretarías de los Jurados Mixtos, cesando los interinos.

—El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica hoy un decreto nombrando Director de Administración local de la Generalidad a don Pablo Serdá.

HUELGA RESUELTA
San Sebastián.—Ha quedado

ENTIERRO DE BOMBERO
Madrid.—Esta mañana se efectuó el sepelio del bombero don Velasco, que pereció en los trabajos de extinción de un incendio declarado en la calle de Fuencarral.

Presidirá el duelo el accidental de Madrid señor Montenegro y varios otros señores.

LA VISTA DECLINADA
POR EL ALIJO DE...
Madrid.—Ante la puerta cerrada, la vista de jurisdicción promovida por defensores de los procesados alijo de armas de San E. Pravia.

El juez señor Alarcón

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL
Alcalá, 14, Madrid.

FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sanchez)
(Palacio de Tordesillas)

Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 67.621.926,17 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias

ABONANDO EN

Cuentas corrientes, a la vista, el 1 1/2 por 100 de
Cuentas de Ahorro, el 3 por 100 de
Imposiciones, a un año, el 4 por 100 de

Sucursales en Carrion, Villada, Saldaña, Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campoo

300 Sucursales en España y Marruecos: Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

resuelto el conflicto de los estibadores, que se han reintegrado esta mañana al trabajo.

EL "GENERAL ALELUYA" DETENIDO
Oviedo.—Ha sido detenido el revolucionario José Alvarez que se hacía llamar el "General Aleluya".

FALLECE UN CENTENARIO
Ferrol.—En Lage ha fallecido a la edad de 106 años Marcial González, que hasta última hora se ha dedicado a trabajos agrícolas.

SE PAGA A LOS OBREROS
Teruel.—Hoy se ha pagado a los obreros que trabajaban en el ferrocarril Teruel-Alcañiz todos los jornales que se les adeudaban y que ascendían a 225.000 pesetas.

LA TRAGICA SUERTE EQUIPO ESPANOL DE VUELTA A FRANCIA
Grenoble.—El corredor Francisco Cepeda, que se encontraba en la Vuelta a Francia, encontrado sin conocimiento en la carretera por unos regionalistas cerca de Bourg d'Oisans. Transportado inmediatamente al Hospital de Grenoble, falleció su estado de gravedad. Sufría la fractura de la tibia craneo.

Letras de...
Ayer falleció en Quintanilla las Torres, la virtuosa señora Andrea Revuelta Sáinz de Arana, Dama de distinguida familia, sus altas dotes de simpatía, nobleza de corazón, supo con afecto de cuantos en vida la rodearon y trataron.

A sus desconsolados hijos, doctores en Medicina don Antonio Santos, don Ángel, farmacéutico don Andrea, así como sus hijos políticos y demás respetable familia testimoniarán el más sentido pésame.

—Hoy ha dejado de existir nuestra capital doña Dolores Victoria Martínez, viuda de don Victoriano Ortega, de cuyas muchas prendas de caridad y bondad dió testimonio durante su vida.

A sus primas doña Clotilde y doña Petra Villaverde y demás familiares y amigos nuestra muestra condolencia tan sensible desgracia.

NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Han comenzado las faenas de recolección.—Las fiestas de "San Miguel de los Santos" en Osorno.—Notas escolares.—Carnet de Sociedad.—Otras noticias

Aguilar de Campoo

Excursión escolar

Los niños de las Escuelas Nacionales de Aguilar de Campoo, acompañados de sus maestros, realizaron una excursión pedagógica el día 4 de julio: Torrelavega-Altamira-Santander. Durante el trayecto admiraron el delicioso paisaje de la montaña santanderina.

En Torrelavega visitaron los grupos escolares del Oeste y Meridional Pelayo, siendo muy amablemente recibidos por sus directores y maestros, quienes en honor de los excursionistas dirigieron de los excursionistas dirigieron sencillas canciones de la Sierra entonadas por los pequeños escolares.

En esta misma ciudad visitaron la Granja Poch, observando detenidamente las transformaciones que experimenta la leche hasta la obtención del queso.

Desde aquí se trasladaron a las prehistóricas Cuevas de Altamira, donde admiraron el arte rupestre y las bellezas naturales, quedando altamente emocionados de ese precioso rincón de la provincia de Santander.

Seguimiento del itinerario señalado de antemano, llegaron a Santander-Sardineru, permaneciendo en la playa sumamente distraídos y admirados de cómo las espumosas olas se estrellaban a sus pies, lamendo suavemente las arenas de la playa.

A continuación visitaron el Acuario, quedando sorprendidos ante los esqueletos de los grandes cetáceos y admirando con placer la gran profusión y belleza de los pobladores marinos.

Después de recorrer el puerto y calles principales de Santander, regresaron al punto de partida con el espíritu renovado, donde fueron recibidos por todos los aguilareses con una salva de aplausos.

El Corresponsal

Cubillas de Cerrato

Comenzó la recolección

Han dado comienzo las operaciones de recolección de cebada y la cosecha se presenta muy buena.

Todos los obreros agrícolas de este pueblo, a excepción de uno, padre de seis hijos de corta edad, están colocados.

Se vende el trigo

Según haciéndose ventas de trigo que son pocas las existencias de este cereal.

Situación de las viñas

Las viñas que están sanas, a pesar de las grandes heladas de mayo, han brotado bien, pero no así las filoxeradas, ni las atacadas del mildiu.

Una conferencia

El domingo anterior pronunció una conferencia el señor Roldán, de Valladolid, sobre cuestiones agrarias.

El corresponsal, Lucio López

Frómista

Velada catequística.

Según costumbre de años anteriores, las señoras damas Catequistas, Josefina González, Antonia Alonso, Irene, Ana María y Mercedes Villameriel, Julia, Petra y Pilar Garrachón, bajo la dirección de nuestro párroco don Faustino Giraldo, al terminar su santa misión en el año actual, deseando demostrar a los padres de los niños y sus familiares el grado de adelanto de sus hijos, convinieron celebrar una Velada que tuvo lugar anteayer a las seis de la tarde con arreglo al programa que sigue, en el Teatro de esta población:

1. La Comedia en un acto y en prosa, sólo de niñas, titulada "La hija del Mar", original de Samuel Ruiz Pelayo. Los papeles de doña Andrea, Viuda de Serrano, Elvira su hija, Angelita sobrina, doncella Mariuca, Nela y señora Eugenia, fueron representados respectivamente por las niñas, todas menores de doce años, Ester Fernández, Conchita Ruiz, Felisa Aguado, Paquita Román, Amelia Fernández y Dolores Morante; todas a cual mejor desempeñaron el papel admirablemente, siendo muy ovacionadas.

El papel de Tía Nela, anciana vendedora de manzanas, fué admirablemente interpretado por Teoría Barón, por lo que fué largamente aplaudida, así como las niñas catequistas Matilde Moslares, Milagros Hinojal y el "párroco", representado por el joven Manuel Calzada, así como también la niña Elisa Varona.

También fueron aplaudidos los niños Mauricio Mugido, a quien se adjudicó el primer premio del certamen y Maximina Alonso y Teodoro del Castillo. Igualmente se ovacionó a Pedro Villegas.

Felicitemos con entusiasmo, en primer término, al señor Giraldo por su acertada e impropia tarea como es la que supone el enseñar a tantos niños en esta obra cultural, y a las señoritas Catequistas, por haberle secundado y ayudado en su tarea; en segundo lugar, a los niños y a sus padres todos, por lo bien que desempeñaron su cometido y en tercer lugar, al público que llenó el local por haber contribuido con su óbolo para premiar a los niños que asistieron a la Catequesis durante el curso.

Carnet de Sociedad

Días pasados llegaron a esta villa el dignísimo delegado de Hacienda de esta provincia don Alejandro Font, acompañado de su esposa y de sus hijos, con el fin de pasar la temporada de verano. Con este motivo empezará la fiesta de Jueves Eucarísticos en la iglesia parroquial de esta villa que dicha piadosa familia viene costeando todos los años. Les damos nuestra bienvenida y saludamos cariñosamente deseándoles que su estancia entre nosotros les sea grata.

—El sábado último llegaron también a esta villa con el fin de pasar la temporada de verano, los hermanos Dosal, don Eladio y doña Faustina, buenos amigos nuestros; les saludamos cariñosamente y les damos la bienvenida.

El corresponsal

Herrera de Pisuegra

Natalicio.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Amparito Gala, esposa del culto médico de Congosto de Valdavia don Ramón Gallardo, siendo el primogénito del matrimonio.

Felicitemos cordialmente a los nuevos papás y a los abuelos don Marcos Gala, alcalde de Herrera y doña Bonifacia Martín.

El Corresponsal

La Puebla de Valdivia

Dato curioso.

Hace tiempo se constituyó en esta villa el Consejo local de Primera Enseñanza, en la creencia sus componentes de haberse hecho de acuerdo con las disposiciones que regulan su creación, habiendo quedado sin efecto, en virtud de ciertas anomalías, relacionadas con la elección de la Vocal madre de familia y otros conceptos no de menos importancia.

Como consecuencia de lo que antecede y con el fin de encauzar el asunto por la vía legal, nuevamente se procedió, mediante la emisión del sufragio, a la elección indicada habiendo obtenido un rotundo triunfo doña Alejandrina Saiz de Celis, surgiendo en el acto de toma de posesión, otro nuevo incidente, que llama grandemente la atención, toda vez que al elegir el cargo de Secretario, el señor Maestro que entonces regentaba la Escuela además de emitir su voto lo hizo también por el señor Inspector municipal de Sanidad, que no se hallaba presente al acto.

Como quiera que esto constituye una notable infracción a juicio del dicente, se presentó escrito haciendo constar tal irregularidad ante el señor Presidente de dicho Consejo, solicitando la nulidad de aludida constitución, sin que se sepa la resolución adoptada, lo cual causa en el vecindario la natural extrañeza y de una manera especial en el firmante de repetido escrito.

En el supuesto de que en la elección de tal cargo se haya burlado la Ley y por lo tanto la Constitución del Consejo, carezca de eficacia legal, ¿qué actuación pueden esperar los padres de familia en pro de sus respectivos hijos, comprendidos dentro de la edad escolar con respecto a los deberes y atribuciones que competen a precitados Consejos locales? Ninguna, desgraciadamente, lo cual es muy lamentable.

Velando como es mi norma de conducta porque la ilustración y educación de los Niños consiga el mayor éxito posible, en lo cual demuestran grande interés sus respectivos Profesores, es de esperar

que el Consejo Provincial, como siempre lo hace, procurará informarse de mentados hechos, y si procede, ordenar se subsanen las irregularidades antedichas, a fin de que dicho Consejo local quede constituido en forma legal.

El corresponsal

Villegas

Notas de sociedad.

Con motivo del fallecimiento de su hermano Eutiquio ha salido para Galleguillos (León), acompañado de su esposa, el concejil y depositario de los fondos municipales, vocal también del Consejo Local de Primera enseñanza, nuestro estimado amigo y convencido don Angel Martínez, al que acompañamos en el justo dolor que le apena en estos momentos.

—Aún no ha regresado de Villacarlón (Valladolid), la familia de nuestro buen amigo, señor Godos, por hallarse éste guardando cama a causa de una afección gripal.

—Ha salido para Calzada del Coto y Santas Martas (León) nuestra convencina doña Luciana Juan Salán, para pasar unos días al lado de sus familiares. Regresará a últimos de la semana, acompañada de su sobrina la simpática joven Carlolina, íntima amiga de la señora Maestra del anejo de Villemar.

Vida municipal.

Sabemos que la Corporación municipal ha adoptado el acuerdo de solicitar la construcción por cuenta del Estado de dos edificios con destino a Escuelas nacionales mixtas; una para cada uno de los dos pueblos del distrito, autorizando al señor Alcalde para sustanciar el oportuno expediente lo que por éste ya se ha verificado por los trámites reglamentarios.

Celebraremos la pronta construcción de los citados dos edificios que falta hacen y ver coronados los deseos de nuestra Corporación que son los del Distrito.

Noticias.

Uno de los pasados días y por espacio de diez minutos una nube sacargó piedra sobre esta villa en un estado muy seco y en su mayoría del tamaño de nueves

de paloma. Gracias a que fué poca ha sido poco el daño causado en los cereales y viñedos de los pagos en donde cayó.

Como es costumbre en este pueblo fué "conjurada" la nube por el señor párroco acompañado de los vecinos desde el pórtico de la Iglesia, rezándose las preces de ritual y con las reliquias que regaló el Hermano Mauro, lego Agustino, hijo de esta villa.

Al siguiente día de aparecer mi última reseña, relacionada con la falta de luz, se nos mandó la corriente proporcionándonos aquella, haya sido como y por quien sea, pero de ello estamos reconocidos, llenando en parte las faltas que se apuntaban en la anterior reseña, ahora sólo queda ya la de reparar la línea del tendido que conduce la energía antes de que den comienzo las labores de la siega y recolección a

GAFAS-LENTES

despacho en el acto de recetas.

CASA SALAMANCA

fin de evitar las desgracias que puedan ocurrir, ya que se da el caso de estar los hilos de conducción expuestos a cortarse por su deterioro y tan bajos colocados, que hará imposible la siega a máquina en muchas tierras y a otras el recoger las mieses por los braceros por estar muy cerca del suelo los cables, además de estar expuesto a que se produzca algún incendio.

F. O. G.

Osorno

Ferías y fiestas

Durante los días 5 al 7 del corriente, se han celebrado en esta importante villa, las renombradas ferias de ganados de "San Miguel de los Santos" que tan bien acogida tienen en esta comarca. Este año acudió al ferial gran cantidad de ganado, muy en especial caballar; lo propio sucedió con enseres y utensilios de verano, de los que se hicieron muchas operaciones.

Los festejos organizados por el Ayuntamiento resultaron todos animadísimos.

Primer día de feria

En la carrera ciclista de Osorno a Melgar (22 kilómetros ida

y vuelta), tomaron parte numerosos niños, otorgándose los premios en la siguiente forma:

1, Jesús Cuende; 2, Juan de Miguel; 3, Saturnino Corral; (fuera de concurso por exceder de la edad); 3 bis, Florencio Dehesa; 4, Artemio García; y 5, Angelito del Campo; número 5, se invirtió en este recorrido de 38 a 45 minutos.

Segundo día

A las diez de la noche y al disparo de cohetes y bombas, salió el Ayuntamiento, banda "La Cultural", e inmenso público a esperar al orfeón de la J. O. C. y la rondalla "La Clave", de nuestra capital; y previas presentaciones y saludos de rigor, se dirigieron a la Casa Consistorial debidamente formados, entre aclamaciones delirantes con vivas a Palencia, a la orquesta y al orfeón.

En la plaza de don Fernando de Torres, tocaron una preciosa pieza que se ovacionó.

Con un lleno rebosante en el Teatro se dió principio al concierto anunciado con una sinfonia de la rondalla que fué aplaudida. Acto seguido se puso en escena el alegre y divertido juguete cómico "La casa de Judas", que fué admirablemente representada.

La rondalla "La Clave" ejecutó "Doña Mariquita", de J. Guerrero; "Momento musical", de Schubert; "Canciones gallegas y asturianas", de B. Calleja y "La joticia de mi tierra", de M. González.

Las ovaciones y aplausos hicieron repetir varios de los mismos. A continuación hizo su presentación el orfeón de la J. O. C., con el siguiente repertorio:

"Carmencita", "Tonada de ronda", "Moza en la romería", "La Perindola", "El pingajo" y "Soy Marinero".

Cada uno de sus números fué premiado con merecidas ovaciones por los asistentes.

El Ayuntamiento obsequió a los palentinos con refrescos, cafés y licores.

Día 2.—A las cinco de la tarde según estaba anunciado tuvo lugar la carrera de sacos de "peques" en las eras de abajo, adjudicándose los premios:

1, Ricardo Fernández, 2, Raimundo Vélez; 3, Demetrio García, 4, Faustino González y 5, Julio Dehesa.

A continuación se verificó la carrera pedestre entre los mozos inscritos de la localidad con un recorrido de 3 kilómetros.

El señor Alcalde dió la señal de salida llegando a la meta de ida; primero, Mariano Gallego; segundo, Delfino de Celis; tercero, Juan García, y cuarto, Marino Arroyo habiéndose retirado por exceso de calor otros jóvenes.

La llegada a la meta general fué la siguiente: Juanito García, Mariano Gallego, a un metro de distancia; Marino Arroyo y Manuel Novál.

A las seis en punto de la tarde del tercer día, se dió la salida a los corredores participantes en la Ca-

rreera ciclista Osorno-Villaherreros, Villaherreros-Osorno, Osorno-Marcilla y Marcilla-Osorno, con un total de recorrido de 38 kilómetros.

El señor Alcalde dió la orden de salida a los siguientes corredores: Román Antolin, de Santillana; Eladio Gómez, de Arconada; Guillermo Serna, de Palencia; Ventura Calzada, de Palencia; Román Amieva, de San Quirce; Benito López, de Burgos; Antonio Amieva, de Villandino; José Gallego, de Osorno; Félix Bercedo, de Osorno, y Felipe Soto, de Osorno.

La llegada a la meta se hizo por el orden siguiente:

Guillermo Serna, de Palencia, número 1; José Gallego, (el chato), de Osorno, 2; Ramón Amieva, de San Quirce, 3; Antonio Amieva, de Villandino, 4; Benito López, de Burgos, el 5; y Ventura Calzada, de Palencia, el 6. Los demás corredores tuvieron que abandonar ante el fuerte tren de los primeros.

No he de terminar esta reseña sin enviar mi más sincera felicitación a las autoridades por el éxito de los festejos organizados a la Guardia civil, por el mantenimiento del orden; a los participantes de las carreras, al orfeón de la J. O. C., a la rondalla "La Clave", que nos proporcionó una noche deliciosa y a la Banda de Osorno encargada de amenizar todos los espectáculos.

El Corresponsal, Campo.

Venta de Baños

De sociedad

Ayer recibió las aguas bautismales, de mano de nuestro párroco don Eutiquio Zamora, la preciosa hijita de nuestros buenos amigos doña Sarita Segade y don José del Muro, químico de la Azucarera de Castilla.

Fueron padrinos de la recién nacida sus abuelos don José del Muro y doña María Luisa Valverde, imponiéndose los nombres de María Luisa Teresa.

Los invitados al acto fueron obsequiados en casa de los señores del Muro con un "lunch".

Nuestra enhorabuena.

El Corresponsal

González Byass y C.ª Ida.

VINOS y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Agente para Palencia, León y sus provincias

Manuel Gutiérrez

Ordoño II, 16.—LEON

Teléfono 1.610 Apartado 65

PARA TRANSPORTES

RAPIDOS y ECONOMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

¿Desea Ud. un coche elegante y económico?

Compre un OPEL

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA, Exposición, Mayor Pral, 135

E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

MANTELERIAS LISAS Y BORDADAS

Precios baratísimos

Casa Polo, Mayor 91

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia. PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

Balneario CALDAS DE BESAYA

(SANTANDER)

TEMPERATURA 35 Y 37 GRADOS

ARTRITISMO — REUMATISMO — CIÁTICA

CATARROS BRONQUIALES

GRAN HOTEL — TODO CONFORT

A 70 METROS, ESTACION FERROCARRIL NORTE

Barruelo

Para la Alcaldía

Los aguaceros caídos estos días han arrastrado de la parte alta del pueblo, infinidad de recipientes inservibles que el vecindario arroja a las calles sin percatarse del perjuicio que esto ocasiona.

Por este motivo y por la carencia absoluta de alcantarillado capaz de absorber debidamente las aguas, llegan éstas a inundar calles principales y algunas casas de la parte baja de la villa.

Esto sucede en un establecimiento ocurrido de ésta, cuando llueve con alguna insistencia, la alcantarilla que existe detrás de dicho establecimiento, por la poca contención del muro que hay en la misma, las aguas avanzan por encima del mismo y se meten por la puerta trasera inundando el establecimiento.

Este es un caso que nosotros venimos presenciando desde hace tiempo, por lo tanto invitamos a la Comisión de Obras del Ayuntamiento para que vea la forma de evitar estas cosas, que dicen poco a favor de un pueblo como éste que merece una mayor atención en estas obras de saneamiento.

De Sociedad.

Después de pasar una temporada en Palencia, se encuentra entre nosotros la señora e hijos de don Lorenzo Alzarez, buen amigo nuestro.

—Se halla pasando una temporada en compañía de su familia, don Filadelfo Moreno, estimado amigo nuestro.

—Ha regresado de Madrid y Torrelavega, el distinguido caballero don Jesús Rodríguez Macho, farmacéutico destacado de esta villa.

—Procedente de Orizaba, Ver; México, y en el gran paquebot español "Habana", han llegado la acaudalada señora doña Epifania D. viuda de Diez y su monísima y encantadora hija Carmen Luisa Diez y Diez.

Al dar la bienvenida a tan distinguida familia, queremos hacerla extensiva a sus hermanos los señores de Marcos Diez (don Marceliano) donde se hallan pasando una temporada.

Feliz y grata estancia entre nosotros les deseamos.

Enfermos que mejoran.

Se halla fuera de peligro don Emiliano Arenal, de la enfermedad de que le retenía en cama.

Nos alegra infinito la noticia, y hacemos votos por su total restablecimiento.

—También y de bastante cuidado se halla en cama don Antonio Moreno.

Mucho nos alegraría que la mejoría experimentada sea duradera y rápida.

"Mars"

Saldaña

El suceso de ayer

Un vecino de Dehesa montado en una mulilla con aparejo y alforjas donde guardó una tortiña, un trozo de pan reciente y una bota de buen vino, a las seis de la mañana tomó contento el camino hacia el pueblo de Saldaña a ventilar un asunto para el que quedó citado a las diez y media en punto.

En el monte de Renedo aguardaban codiciosos al de Dehesa de Romanos dos viles facinerosos decididos a robarle el dinero que llevaba la ropa nueva de fiesta y la mula que montaba.

Al acercarse Mariano al funesto matorral observa con gran sorpresa que se espanta el animal y de la espesura salen los terribles malhechores que al pobre le meten miedo y le empapan en sudores.

Cuando los vió con pistolas y levantar los "gatillos" el de Dehesa de Romanos se... los calzoncillos y les entregó el dinero, la merienda preparada, una navajilla nueva... y aquella prenda manchada.

Hoy se encuentra preocupado, pues dice que sus chiquillos pensarán que hizo su padre lo del cura de Manquillos.

César Barba

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Ha trasladado su consulta a la calle Valeriano Calderón, antes (San Juan), número 6, segundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

COMPRAR UN BUEN CAFÉ



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y cereales SANTANDER

Si desea comprar automóvil, pida una prueba del

«BALILLA»

El mejor coche en su tipo y por su precio

Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia

GARAGE HUDSON

Antonio de Fuentes Tapis.—Palencia

ANTRACITAS PARA CALEFACCIONES

Podrá adquirir en ventajosísimas condiciones, de las acreditadas minas de San Luis, «Valdehaya» y Velilla (Guardo), en los depósitos de

Bernardo Manuel

Martínez de Azcoitia, núm. 5 (antes San Francisco).—Teléfono 102

Apresúrese y consulte precios, si quiere lucrarse de los beneficios que le ofrece, por sus favorables contratos de verano.

Existe ya proyecto de Ley de Trigos

Ayer fué entregado al Ministro de Agricultura

Se propone la creación de un Consorcio regulador del Mercado Triguero constituido por los productores nacionales y con personalidad autónoma

Dispondrá de un capital de 150 millones con el que comprará todo el grano que se le ofrezca a un precio de tasa

Hace unos días dábamos en nuestra "Revista diaria de Mercados" la noticia de una reunión del "Frente Triguero" celebrada en Madrid, que había versado en primer lugar sobre la anómala situación del campo por las paralizaciones que ha sufrido la tan decantada y "caredada" compra del trigo sobrante, y en segundo lugar sobre la normalización de la producción agrícola para las campañas siguientes. El fin primordial de la reunión, que se completó con otras sucesivas, era buscar para la economía agraria una seguridad de movimientos y de desarrollo, con la que fuera incompatible la política.

Determinada personalidad financiera que en dicha información hacíamos resaltar, se presentó por el conducto de varios diputados a los miembros del "Frente Triguero"—poco después "Frente Triguero Nacional"—ofreciéndose para redactar un proyecto de Ley de Trigos o Estatuto del Trigo, que al parecer—por qué andar con tapujos—había pasado a ser una de tantas bellas promesas ministeriales, pero no una realización próxima como lo exigía la clase agricultora.

A dichos ofrecimientos se unió la colaboración de un ilustre catedrático de Economía, habiéndose acogido por los representantes de todas las provincias trigueras, ofrecimiento y colaboración con la mayor complacencia. Ambas personalidades fueron el eje de una Potencia que redactó un proyecto definitivo, el cual debidamente examinado y aprobado por el "Frente", ha sido entregado al ministro de Agricultura. Paralelamente a dicho proyecto se había confeccionado por el "Frente Triguero" una proposición de ley a presentar a las Cortes, en caso de que no satisficiera el proyecto de la Ponencia indicada, por los diputados de las regiones trigueras.

Dicho proyecto—al cual también hemos hecho alusión en nuestras columnas—se designaba con el título de "Ley de Depósitos Reguladores de Trigo". Nuestras representaciones, al parecer, se han mostrado conformes con el dictamen de la Ponencia, y han convertido ese dictamen en proposición del "Frente". Por esa razón—aun que consideramos importantísima por la categoría de las apreciaciones y la doctrina económica que respaldace en sus enunciados, la proposición de Depósitos Reguladores, que publicaremos oportunamente—nos ha parecido conveniente adelantar en todo su alcance el proyecto citado, cuyo texto figura a continuación:

Artículo 1. Se crea por la presente ley un Consorcio Regulador del Mercado Nacional de Trigos, cuya misión es intervenir el precio del trigo en todo el territorio nacional.

El Consorcio es una persona jurídica con capacidad y autonomía para organizarse y funcionar sin otras limitaciones que las que en esta ley se establecen.

A todos los efectos legales este organismo tendrá el carácter de Sindicato agrícola, pudiendo disfrutar de los beneficios que establece la ley de 25 de junio de 1935 sobre paro involuntario.

El Consorcio lo constituyen los productores de trigo de la nación y será regido por un Consejo de Administración y un Comité directivo. El Consorcio tendrá su domicilio en Madrid.

El Consejo de Administración estará formado por cinco repre-

sentantes de las Asociaciones o Sindicatos agrícolas de carácter nacional no especializados en su actividad, salvo los específicamente cerealistas, si los hubiere. Por veintidos consejeros en representación de las regiones trigueras, elegidos por las Asociaciones agrarias que en cada región existan, con voto proporcional al número de sus socios; por un representante de la Industria de molinuración designado por los industriales molineros; por un ingeniero agrónomo nombrado por el Instituto de Cerealicultura o la entidad que tenga sus funciones; por un consejero en representación del Banco de España y designado por éste; por un consejero nombrado por la Banca privada; por un representante del Ministerio de Hacienda. La presidencia del Consejo de Adminis-

tración corresponderá a un delegado del Ministerio de Agricultura.

A los efectos de la representación anterior, queda dividida España en las siguientes regiones trigueras, a las que corresponden el número de representantes que a continuación se establecen:

CONSEJEROS

Andalucía oriental,	2
Andalucía occidental,	2
Castilla la Vieja,	3
Castilla la Nueva,	3
Aragón,	2
Región leonesa,	2
Cataluña,	2
Extremadura,	2
Valencia y Baleares,	2
Murcia y Albacete,	1
Rioja y Navarra,	1
Litoral Cantabro-Astúrico: (Galicia, Asturias, Santander y Vascongadas),	1

El Comité Ejecutivo estará compuesto por el presidente, un consejero designado por la Banca privada, el consejero nombrado por el Banco de España y cinco consejeros, dos de estos representantes de las Asociaciones o Sindicatos nacionales y tres de los elegidos por las regiones trigueras.

Fijará los precios

Art. 2. El Consejo de Administración como organismo supremo del Consorcio tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento de su misión, pero el delegado del Ministerio de Agricultura podrá suspender sus acuerdos siempre que los juzgue contrarios a la ley de constitución, a su Reglamento o a los intereses generales del país. Si a los diez días de suspendido un acuerdo el ministro de Agricultura no hubiera resuelto la cuestión, el acuerdo será válido y ejecutivo.

Además de las facultades generales enumeradas en el párrafo anterior, tendrá específicamente las siguientes:

Primera. La determinación de las tarifas para compra de trigo en los mercados reguladores.

El Consejo de Administración del Consorcio anualmente y antes de verificar sus compras en la época de la recolección, fijará el precio inicial para el primer mes del año agrícola y el precio tope máximo que regirá en el último mes del año agrícola, pudiendo o no, según las condiciones del mercado, publicar la tarifa completa de precios mes por mes. El precio inicial se determinará con arreglo a las siguientes normas:

a) El volumen previsto de la cosecha. El precio estará en función inversa del volumen.

b) El precio se graduará dentro del año en forma y cuantía que respete la natural oscilación estacional.

c) Se establecerán los coeficientes de aumento y disminución con arreglo a las calidades y rendimientos de los trigos.

d) El precio será distinto en los diferentes mercados reguladores, de acuerdo con las variaciones impuestas por el desequilibrio interprovincial entre producción y consumo.

e) El precio se entenderá siempre sobre mercado regulador.

2. La vigilancia e inspección del funcionamiento de los mercados reguladores.

3. La distribución de fondos entre los mercados reguladores.

4. La organización de los mercados reguladores del procedimiento de compra en cada uno de ellos.

Los labradores que no quieran vender al Consorcio, podrán operar libremente con fabricantes y compradores

5. Arrendar los servicios de los mercados reguladores total o parcialmente, a entidades bancarias, Sindicatos, Asociaciones o particulares.

6. Efectuar todas las operaciones de crédito y concertar préstamos sobre los trigos en depósito.

7. Proponer al Ministerio de Agricultura las importaciones de trigo en los años en que la producción no bastara al consumo nacional.

El Consejo de Administración podrá delegar en el Comité ejecutivo todas las atribuciones que estime convenientes.

El comercio, libre

Art. 3. Se declara libre en todo el territorio nacional el comercio y circulación de trigos. Las operaciones que se concierten entre particulares se harán al precio que se acuerde libremente por las partes.

Al Consorcio se le concede el monopolio de la importación de trigos y harinas en España. El trigo importado será vendido a través de los mercados reguladores exclusivamente y al precio de tarifa que rijan para los de condición análoga y cosecha nacional. El Consorcio abonará al Estado los derechos arancelarios que se establezcan en cada caso. Los eventuales beneficios de la venta de trigo exótico irán a incrementar el patrimonio del Consorcio.

Art. 4. En las poblaciones con mercado de trigo importante se creará un mercado regulador. La función de estos mercados es la de compra el trigo a los cultivadores y tenedores de trigo por pago de rentas, aparcerías, censos y servicios sin limitación de cantidad y vender trigo a quienes soliciten su compra.

En cada mercado regulador habrá una Comisión de vigilancia que se formará por tres o cinco miembros designados por las Asociaciones agrícolas de cultivadores, propietarios y arrendatarios y los Sindicatos que existan dentro de la zona que corresponda al mercado regulador y con voto proporcional al número de sus socios.

150 millones de capital

Art. 5. El capital del Consorcio estará formado por:

a) Un crédito de 150.000.000 de pesetas concedido al Consorcio por el Estado con cargo al Servicio de Crédito Agrícola Nacional y al interés corriente para esta clase de préstamos. El Consorcio devolverá este crédito al Estado en el plazo de diez años.

b) Con el importe del canon que con carácter transitorio se establece hasta la extinción del anticipo hecho por el Estado impuesto sobre las compra-ventas y cuyo

máximo será el de una peseta por cien kilogramos. En las ventas hechas al mercado regulador éste descontará el canon al pagar el precio de compra. En los demás casos el canon será cobrado por la Industria Molinuradora que liquidará quincenalmente con el Consorcio en la forma que éste determine.

c) Con los beneficios de la compra-venta de trigos.

d) Con la mitad de los derechos arancelarios pagados por la importación de maíz.

El trigo depositado en los almacenes, paneras y silos de los mercados reguladores, podrá pignorrarse al Banco de España, a la banca privada o a particulares.

Art. 6. Caso de disolución del Consorcio, el Estado se hará cargo de su activo y pasivo. Si el Estado acreditare al Consorcio alguna cantidad, la cobrará recargando lo necesario en la contribución territorial por rústica a las fincas dedicadas a cultivo cereal en uno o varios años hasta su total extinción. Si a la disolución del Consorcio quedare un capital remanente se reintegrará a los Cultivadores cerealistas mediante una bonificación en la contribución territorial.

Art. 7. Queda prohibido utilizar en la molinería, bajo la sanción de cinco a cincuenta mil pesetas, los persulfatos, sulfatos, bromatos, carbonatos, peroxis, cloruro de amonio, potasio, benzoato, cal. Asimismo que prohibido mezclar la harina de trigo con la manioc y demás productos similares.

Art. 8. Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo establecido por la presente ley y singularmente todas las que establecen tasas, guías de circulación, intervención del mercado y de las compras. Asimismo quedan disueltas todas las Juntas comarcales de Contratación.

Artículo transitorio.—En el plazo de cinco días a partir de la publicación en la "Gaceta" de la presente ley, se constituirá provisionalmente el Consejo de Administración del Consorcio en el Ministerio de Agricultura. Los vocales representantes de entidades o Asociaciones nacionales de los ministerios de Hacienda y Agricultura, de las instituciones bancarias y de los industriales, se designarán por estas entidades y organismos dentro de este plazo. Los consejeros representantes de las regiones se designarán interinamente por el ministerio de Agricultura y a propuesta del Frente triguero. En el plazo de tres meses se convocarán las elecciones que previene el artículo 4 para la designación definitiva de estos vocales.

CARBONES DAVILA

ofrece a sus numerosos clientes, antracitas de las mejores procedencias, como son Sociedad Minera San Luis y Valdehaya (antes Larrea) a verdaderos precios de verano

Antes de efectuar su compra, infórmese en los establecimientos de

CARBONES DAVILA

Almacén: Arbol del Paraíso, 11 Mayor 224
Teléfono, 150 Sucursal: Teléfono, 89

PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel.—Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

MAYOR, 88 PALENCIA

FLORENCIO SANCHEZ
JOYERIA
PLATERIA

REPARACION DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADA EN LA REPARACION DE AUTOMÓVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores.

CASADO DEL ALISAL, 55

TELÉFONO, NUM. 237

PALENCIA

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Representante exclusivo para la provincia de Palencia, de los productos PIZARRITA, Fábrica en Guedalajara

DEPÓSITOS de agua. Chimeneas. CHAPAS PLANAS y ONDULADAS para coberturas. TUBERIAS para bajadas y conducciones de agua con presión o sin ella.

VENTA DE CEMENTOS

Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75 Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Cursillo Pedagógico del Centro de Maestros de Saldaña

Primer día.

El día primero de julio, según estaba anunciado en el programa comenzaron las sesiones a las tres de la tarde con la actuación del culto maestro don Federico Oliveros, sobre Lenguaje, sirviéndole de tema "Lope de Vega".

Con gran habilidad sabe despertar la curiosidad de los niños y luego cautivar su atención manteniendo vivo el interés de los pequeños en tan sabrosa lección, comentando primero la vida del gran poeta español y varias de sus más celebradas composiciones poéticas, algunas representadas en dibujo esquemático, interpretadas por los niños, oral y gráficamente.

Con los párrafos análogos y palabras comunes de todos los escritos hace un completo análisis gramatical, logrando sin gran esfuerzo que los niños queden perfectamente enterados. Les hace comprender una vez más la figura preeminente del poeta más fecundo de su siglo que tan bien supo cantar a Dios y a su Patria, y termina recitando las poesías del "Fénix de los Ingenios", "Los ratones" y "Vamos a Belén Pascual" que regocijaron grandemente a los cursillistas. El señor Oliveros fué objeto de calurosas ovaciones al terminar su actuación.

La ilustrada maestra de Bustillo de la Vega, doña Julia Pinedo, nos deleitó a continuación con una sustanciosa conferencia sobre la misión del Maestro y su personalidad. En elocuentes párrafos y con bellas imágenes retrata la figura del buen Maestro, su actuación en la vida rural, su trascendental labor en la escuela, confirmando su disertación con testimonios de los grandes pedagogos que revelaban la sólida preparación de la conferenciante. Recibió muchas felicitaciones.

En último lugar dió una lección práctica a niños de segundo y tercer grados, sobre "La Tierra en el Universo", el señor maestro de Villafra, don Valentín García, explicando al alcance de los niños las relaciones de la Tierra con los demás astros, razón de los movimientos y fenómenos, círculos de la esfera, ejercicios sobre longitudes y latitudes geográficas, etc. etc., logrando interesar vivamente a los pequeños que reflejaron su aplicación en resúmenes escritos de gran importancia.

Segundo día.

Don Eloy Jiménez, maestro de Portillo, comienza en este día su trabajo consistente en una conferencia que titula "Mi corta experiencia en la enseñanza de la Historia: propósitos y resultados".

Habla de su preocupación como la de todo maestro, al dar principio a las tareas escolares; sobre el Plan de trabajo a desarrollar, siendo uno de los puntos más dificultosos, por ser fundamental, el de los programas escolares y entre ellos el de la Historia. La importancia de la Historia dice, radica más en su carácter formativo que en el utilitario. Esta materia suministra sobrados elementos educativos y así como las matemáticas educan el juicio y raciocinio, la Historia es la educadora por excelencia de las emociones. Siendo esto así, la Historia responderá a sus dos aspectos bien definidos: el formativo y el instructivo que conducen al noble y esencial fin cual es el perfeccionamiento de la Humanidad. Es necesario—dice—convencer al niño de que la Historia no es una sucesión monótona de hechos sin causa ni sentido, más o menos novelescos, ni su exposición puede hacerse ya con aquella serie triste y aburrida de nombres, fechas, batallas, recargando su me-

moria mecánica; haciendo comprender a los niños que la Humanidad está recorriendo de su principio un camino de progreso, conducente a un determinado e interminable máximo bienestar físico y moral con un sentido lógico y humano, posponiendo aquellos sucesos, de hechos, fechas, Ciencia, Arte e Industria, pueden, claro es, callar las militares de la Patria que despertan nobles sentimientos si aquellas que se refieren al desarrollo de las bajas pasiones, odio, crueldad que destruye y domina aún a los mismos hombres de una nación. Con el programa agrupando hechos en grandes ciclos y momentos definidos y ajustados los tres clásicos grados de la escuela unitaria. Para lo primero, dice al ser tan su egocentrismo, no es darle a conocer la Historia, piamente dicha y de ahí les de lo que les interesa realmente: su propio presente egocentrismo, interesando por lo que le importa tanto el maestro que esta situación para que no haga "historia" de las cosas, animales y cosas que convive y continúa leyendo la Historia propiamente hablando los dos caminos que conlleva; el regresivo o presente al remoto y el presente o progresivo, del actual. Ello, continúa, servirá de base para los sucesivos en los cuales se ampliará más el concepto de Historia, siguiendo las señalizaciones en principio muestra unos programas razonados y de una lección a niños de do grado que entusiasma de mente a la concurrencia, liéndole su interés, bajo unánimes y merecidos.

A continuación el señor pector de Primera enseñanza Manuel Yubero, después de girar un cordial saludo a los cursillistas expone de de su lección referente a fia, con atinadas reflexiones y gerencias que revelaban su probada experiencia en la colar, señala los incon-

venientes de un inicio similar con el Maestro que iniciar rrar totalmente el memorar las escuelas y le anima a tive la memoria mecánica alumnos en disciplinas que le ocupa, en la que mente el niño ha de re- nomenclatura geográfica res, golfos, cabos, etc., dario de que los pequeños canten u oigan cantar, aprovechable en grados superiores. El material por excelencia enseñanza ante la dificultad estudiar la realidad es de mapas y esferas, comentando estudiar la tierra con toda la constituye y sucesivamente mapa de la parte del España, provincia, pueblo ra, en una palabra, ma- auxilio de los mapas, juicio y por el orden con su concurso se fácilmente el aprendizaje de grafía.

Terminó con algunas das consideraciones, sobre municación de Maestros cipulos.

Su amena charla le vados aplausos.

En el intermedio de la rencia y lección práctica sayaron unas canciones que los niños de las escuela taron a coro.

I.F.A. USTED EL DIARIO PALENTINO

ESTILOGRAFICAS

MAYOR SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS

Todo lo que V. necesite para un escritorio, lo encontrará en la

PAPELERIA - IMPRESION

ALBINO R. ALONSO

MAYOR PRAL., 79. - PALENCIA

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nuevos modelos más bonito y confortable.

SILLAS de los modelos más prácticos alcance de todas las fortunas

Coche-silla y sillas con capota

Pida catálogos

Casa Salamán

Mayor Pral., 53 PALENCIA

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor ORBITA, 21 de julio
Motonave REINA DEL PACIFICO, 1 de septiembre
Vapor ORDUNA, 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en SANTANDER

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9
SANTANDER

REVISTA DE LIBROS

"El Arte gótico en España"

por el Marqués de Lozoya (Labor - Barcelona, 1935)

La obra del Marqués de Lozoya "El Arte gótico en España", es el libro de un gran historiador del arte y de un admirador del arte y de un admirador del arte. La cualidad fundamental, que salta a simple vista, es una madurez completa de conocimientos, de técnica y de estilo. No se puede escribir un compendio sobre tan vasta materia, de un modo más sencillo, más claro que resulte a la vez nutridísimo de datos y ameno de lectura de tal modo, que pueda realizar el gran servicio que rinden a la cultura los especialistas que saben ordenar y condensar sus conocimientos, poniéndolos al alcance de los no especializados.

El autor se cife a las tres grandes ramas del arte, arquitectura, escultura y pintura, dejando aparte intencionadamente, otras manifestaciones menores. Con rigor extraordinario, que no se permite una inexactitud, va desmenuando la historia de la transición del estilo románico al estilo gótico y luego entra de lleno en el examen de éste, abarcando como no podía menos de hacerlo, las interesantes manifestaciones de este arte en Portugal.

El libro, de carácter manual,